

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024-2025
CÓDIGO DE CENTRO	34001728
DENOMINACIÓN	C.E.I.P. AVE MARÍA
LOCALIDAD	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	ÓSCAR GÚTIEZ ZAMORA



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN.

2. MARCO CONTEXTUAL.

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN.

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

1.1. Contexto socioeducativo.

El C.E.I.P. Ave María es un centro de titularidad pública ubicado en el “barrio del Ave María” de la capital palentina. Este barrio se encuadra en el noreste de la ciudad y cuenta entre sus límites geográficos con dos importantes puntos de referencia, la vía férrea, que lo limita por el suroeste y la Avda. Santander por el sureste. Estos límites convergen en un túnel que establece uno de los principales cauces de comunicación entre esta parte de la ciudad y el centro.

La población activa del barrio se distribuye básicamente entre los sectores secundario y terciario (industria, construcción y servicios). El nivel económico es de clase media-baja.

El barrio posee varias asociaciones que ofrecen diversas actividades: culturales, deportivas, ocupacionales, de ocio... Cuenta también con diversas zonas deportivas, zonas verdes con parque y un polideportivo.

Nuestro centro cuenta con 16 unidades operativas (incluidas las clases de 0-2 años y 2-3 años) y un alumnado que ronda los 240 alumnos y alumnas. Contamos con una plantilla de 29 profesores y profesoras, de los cuales casi un 25% no tiene destino definitivo en el centro.

El claustro viene mostrando desde hace años interés por la implantación y desarrollo de estas tecnologías, formándose individualmente y participando, cada vez en mayor medida, en actividades de formación a nivel de centro. La renovación de la plantilla y la incorporación de profesorado con mayor formación en TIC es una tendencia que se está observando en los últimos cursos.

El alumnado, dependiendo de la edad, tiene un conocimiento muy variado del uso de internet, navegación, correo electrónico, acceso a contenidos multimedia, redes sociales (en cursos altos) y manejo de dispositivos móviles (teléfonos, tabletas) con conectividad a la red, si bien con objetivos no relacionados con el aprendizaje y sí con el ocio.

En las familias, por otra parte, un 40% de ellas aproximadamente, se aprecia dificultad de acceso y poco interés y uso de estas tecnologías, sobre todo, en aquellas familias de etnia gitana y otras culturas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

“La incorporación de las TIC en los centros escolares supone mucho más que dotar a los centros del equipamiento y la infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno/a y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo”.

Las Tecnologías de la información y la Comunicación están presentes en la vida cotidiana, favoreciendo y facilitando en general la vida, ya que permite a las personas relacionarse con el medio de forma eficaz en distintos ámbitos. El uso del ordenador y los dispositivos móviles se ha generalizado, resultando una herramienta imprescindible en la actualidad. Es por ello que, la escuela no debe permanecer ajena a esta realidad, proporcionando al alumnado los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar estas herramientas adecuadamente.

Esta situación requiere la elaboración de un “Plan de Integración y Fomento de las TIC” que nos permita acercar al alumnado y profesorado a las nuevas tecnologías de una manera sencilla y directa; y no tendrá sentido si no es asumido por el centro en su conjunto como una parte integrante de la realidad del mismo. Es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital. Se persigue consensuar acuerdos en los que se implique toda nuestra Comunidad Educativa para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos.

Este plan recoge actuaciones en materia de gestión, organización y liderazgo, procesos de enseñanza y aprendizaje, de formación y desarrollo profesional, de procesos de evaluación, de contenidos y currículo, de colaboración, trabajo en red e interacción social, de infraestructura y de seguridad y confianza digital. La planificación de todas estas actuaciones a corto, medio y largo plazo y su continuo seguimiento y evaluación se convierten en una garantía para mantener vivo este documento que se concibe como marco interactivo integrado en una sociedad en continuo cambio.

Con este plan, el centro pretende dar más protagonismo y fundamento a las TIC en las aulas, y a los beneficios que supone para alumnado y profesorado un buen uso y aplicación de las mismas. La finalidad principal es convertir los equipos informáticos en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando así, la calidad de la educación que ofrecemos a nuestro alumnado, desarrollando la creatividad, innovación, entornos de trabajo cooperativo, y promoviendo el aprendizaje significativo, activo y flexible.

Tres son los ejes principales para la actualización continua de nuestro Plan TIC, implicando a todos los componentes de la comunidad educativa: línea formativa, extensión de las prácticas TIC y el mantenimiento e innovación, de medios y recursos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Análisis de la situación del centro.

❖ Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La integración de las TIC es uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y así consta tanto en nuestro Proyecto Educativo como en las programaciones didácticas. En nuestro centro dicha integración se trabaja desde cuatro vertientes:

- La renovación progresiva del equipamiento informático en el centro, hasta tal punto que, a día de hoy, la totalidad de las aulas con tutoría cuenta con panel digital interactivo.
- El fomento de la formación TIC del profesorado, pues el gran reto educativo de nuestros días es acercar las tecnologías a nuestro alumnado y guiarlo en todo su proceso educativo, lo que hace necesario que tengamos una formación en este campo. Con esta formación se pretende que, no quede solo como formación individual de cada docente, sino como una apuesta común de todo el claustro; es por ello que se quiere potenciar y facilitar dicha formación en el propio centro, mediante la realización de cursos de formación específica dirigida al uso de las TIC y mejora de la competencia digital.
- La utilización como recurso del “Aula de Informática” y de los rincones del ordenador en Educación Infantil, supone un acercamiento organizado y sistemático de todos los alumnos/as del centro al mundo de las TIC en su doble vertiente de instrumento y objetivo de aprendizaje. Desde los primeros ejercicios de motricidad fina con el manejo del ratón (alumnado de Educación Infantil) a las sesiones de manejo de procesadores de texto o presentaciones de los alumnos mayores, pasando por el uso de software educativo o el acercamiento responsable a internet, los ordenadores, tablets, portátiles y los paneles digitales ya han pasado a ser un elemento habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestras aulas.
- La comunicación con las familias vía digital. Para transmitir información importante y generalizada a los padres, se utiliza la aplicación *WhatsApp web* por medio de listas de difusión, así como el uso de la aplicación *Teams* que cada tutor/a con su aula utiliza para comunicarse también con ellas.

❖ Autorreflexión: capacidad digital docente.

La adquisición de la competencia digital por parte del profesorado es un hecho inexorable en la dinámica de un centro educativo. Esta adquisición deberá ser paulatina a lo largo de los cursos, para poder responder a los retos que la enseñanza nos plantea en la actualidad, a los nuevos contenidos, a las nuevas



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

metodologías y a los nuevos recursos con los que el personal docente puede contar.

En nuestro centro, a raíz de la pandemia, la competencia digital de nuestro profesorado aumentó de una manera evidente por las necesidades sobrevenidas derivadas de esa circunstancia, a pesar de que ya se venían realizando actividades formativas relacionadas con las TIC desde hace varios cursos. Actualmente, se están realizando actividades formativas de este tipo.

En diciembre del curso pasado se realizó los cuestionarios de la aplicación *SELFIEforTEACHERS*, una herramienta de autorreflexión en línea diseñada para ayudar al profesorado a aprender más sobre sus competencias digitales que, con un 80% de participación, los resultados totales obtenidos fueron:



Hemos de tener en cuenta que, aproximadamente, casi un tercio de nuestra plantilla cambia cada curso. La capacidad docente de nuestro profesorado más estable se puede considerar media, aunque hay profesorado con niveles altos de competencia y otros con niveles más bajos. En todo caso, el esfuerzo realizado en los últimos cursos ha sido más que evidente en ese afán de mejora y adaptación a las nuevas situaciones.

❖ Análisis interno (DAFO): debilidades y fortalezas.

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de autorreflexión, se ha realizado un análisis con las debilidades y fortalezas donde se refleja la realidad actual del centro:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



	DEBILIDADES:	AMENAZAS:
N E G A T I V O S	<ul style="list-style-type: none"> - Disparidad de niveles en la competencia digital de las familias, lo que limita la comunicación con ellas. - Tiempo limitado para el desarrollo de actividades digitales. - Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC. - Dificultades para implicar al alumnado. - Fallo de conexión a internet en algunos momentos puntuales. - Participación del profesorado diferente e implicación en su uso. - Falta de formación en competencia digital aplicada al proceso de enseñanza - aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. - Falta de interés de las familias; ni participan en redes sociales ni en el uso de la Web. - La falta de supervisión familiar, no control en el uso que hacen sus hijos de los dispositivos fuera del ámbito escolar, sin valorar los riesgos que supone el uso de un internet no seguro. - Saturación social del uso de TIC para todo. - Participación e implicación desigual en la formación del plan por parte del profesorado. - Falta de tiempo en impulsar el plan TIC ni actualizarlo. - Inseguridad a la hora de usar las herramientas digitales.
P O S I T I V O S	<ul style="list-style-type: none"> - Centro bien dotado de equipos, recursos y medios tecnológicos. - Colaboración entre profesores, disponibilidad para la ayuda, gran apoyo por parte del coordinador TIC del centro. - Se está recibiendo mucha formación al profesorado con una amplia oferta de cursos. - Predisposición de nuestro profesorado hacia la integración de las TIC, su esfuerzo supera las limitaciones existentes en el centro. - Gran dotación por parte de las administraciones educativas de nuevo equipamiento y con una futura red de conexiones más adecuadas a las demandas actuales. - Todas nuestras aulas con tutoría cuentan con paneles digitales interactivos, utilizándose a diario, y la disposición de miniportátiles y tablets en las aulas, lo que incrementa el trabajo con las TIC y la consecución de la competencia digital. - Las familias con recursos más limitados tienen la opción de disponer de equipamiento prestado por el centro. - Las actividades relacionadas con las TIC tienen un efecto motivador muy estimable entre el alumnado. - Contar con nuevo material en el aula de informática, 21 ordenadores de sobremesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración del claustro. - Posibilidades de formación ajustada a las necesidades. - Competencia digital de base. - Aprender a utilizar más recursos. - Obligación de actualizar el plan TIC. - Realizar el Plan TIC con la ayuda que se nos ha brindado, y desde el punto inicial nos va a ayudar a crecer, nos ofrece una posibilidad de motivación del profesorado y de consenso para llegar a acuerdos conjuntos. - La disponibilidad de ingentes cantidades de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades. Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo. - Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones. - Interés de los alumnos por el uso de las TIC. - Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje omnipresente.



2.2. Objetivos del Plan de acción.

Con los objetivos generales que nos planteamos en nuestro centro, pretendemos el desarrollo integral de nuestros alumnos, dotándolos de las herramientas, conocimientos y actitudes necesarias para desenvolverse en la sociedad actual. Estos son:

- Colaborar en el aprovechamiento de los recursos informáticos por parte de nuestro alumnado y sus familias, familiarizándose con los mismos y potenciando el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que les ayuden a desenvolverse con estos medios.
- Iniciar, en algunos casos, generalizar y consolidar el cambio pedagógico con la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos y metodologías de enseñanza y aprendizaje:
 - Búsqueda, selección y presentación de la información significativa.
 - Trabajo cooperativo y colaborativo.
 - Autoaprendizaje.
 - Ampliación de contenidos.
 - Atención a la diversidad.
- Posibilitar a toda la comunidad educativa el conocimiento, acceso, incorporación y formación sobre Tecnologías Educativas, facilitando el uso y manejo de las herramientas más comunes.
- Incidir en el uso responsable de las TIC (tiempos de uso, chats, peligros en la red, derechos de autor, espíritu crítico...)
- Fomentar los procesos de formación continua del profesorado en la utilización de las TIC.
- Emplear las TIC como fuente de información y comunicación con las familias de los alumnos.

En lo referente al equipamiento e infraestructuras, el centro pretende:

- Mejorar la conexión *Wifi* en las distintas dependencias del centro y unificar la red del colegio a través de *Escuelas Conectadas*.
- Mantener los equipos informáticos existentes en las mejores condiciones posibles.
- Mantener activos los equipos de *Teams* del centro e instaurar la comunicación a través de ellos entre el profesorado y las familias.
- Convertir la Web del centro en un medio de consulta habitual del colegio.
- Actualizar, dinamizar y ampliar las redes sociales del centro como medio de comunicación y difusión de las actuaciones.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Estos objetivos están definidos en las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica y deben ser específicos, medibles, alcanzables y definidos en el tiempo.

❖ **Objetivos de dimensión educativa.**

Los objetivos específicos que pretendemos con este Plan, en relación con los logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital en el ámbito educativo, son:

- Mejorar la integración del Plan TIC en las programaciones didácticas.
- Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
- Conseguir profesores competentes digitalmente para integrar las TIC como forma de aplicación de enseñanzas.
- Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
- Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.
- Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en los diferentes niveles educativos.
- Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Incluir en todos los planes y proyectos del centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.
- Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en OneDrive de la cuenta del centro.
- Concienciar e informar al alumnado de la importancia de la protección, seguridad y confianza digital en la interrogación y uso eficaz de las tecnologías.

❖ **Objetivos de dimensión organizativa:**

Los logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social, son:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
- Valoración de las TIC vinculadas a aspectos organizativos (realización de horarios, reuniones, evaluaciones, comunicaciones...).
- Seguir con el plan de formación de la competencia digital docente.
- Formación continua en uso de TIC por parte del profesorado.
- Potenciar el conocimiento y acceso a herramientas de trabajo colaborativo de la Junta de Castilla y León (paquete Office 365).
- Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en formato papel.
- Estandarizar el uso del correo electrónico corporativo en todas las comunicaciones entre profesores y alumnos.
- Potenciar la Web del centro y las redes sociales para la difusión de experiencias, proyectos, convocatorias, revista escolar y actividades educativas.
- Fomentar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas al profesorado, alumnado y familias: *Plan Director, Día de Internet Seguro...*
- Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos, así como los consumibles agotados.

❖ Objetivos de dimensión tecnológica:

Los logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital, son:

- Aprovechamiento de las TIC en el aula y otros posibles entornos educativos.
- Programar sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado y familias.
- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Mantenimiento de la red informática del centro, resolviendo los problemas de conectividad o falta de cobertura que pudiesen aparecer.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

La temporalización que hemos seguido para la realización de este Plan Digital en este curso, especificando las tareas y actuaciones, han sido:

FASE	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1ª Fase	Elaboración del Plan. El Equipo directivo con la colaboración de los miembros de la Comisión TIC elabora el Plan TIC.	1º trimestre del curso 2023-2024
2ª Fase	Presentación y aprobación del Plan TIC en Claustro y Consejo Escolar. Realización de propuestas de mejora.	Enero 2024
3ª Fase	Presentación del proyecto del Plan Digital CóDiCe TIC para la certificación de la competencia digital del centro educativo.	Hasta el 2 de febrero de 2024
4ª Fase	Difusión del Plan en la página Web y subida en <i>Stilus</i> .	Febrero 2024
5ª Fase	Resolución del nivel de competencia digital del centro. (La duración de la certificación en esta convocatoria será de dos cursos escolares y su validez será efectiva a partir del 1 de septiembre del curso 2024/2025).	Mayo-Junio 2024
6ª Fase	Evaluación del Plan.	Junio 2024

Al comienzo de cada curso escolar, el Plan Digital estará sujeto a revisión y será aprobado, junto con los demás documentos que forman parte del Proyecto Educativo, en el momento de aprobar la Programación General Anual.

Cada trimestre del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas.

En el mes de junio, esta Comisión realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

La temporalización del plan, con carácter general, será la siguiente:

1º TRIMESTRE	- Elaboración/Actualización. - Desarrollo. - Seguimiento.
2º TRIMESTRE	- Desarrollo. - Seguimiento.
3º TRIMESTRE	- Desarrollo. - Evaluación.



2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La difusión del Plan TIC se realizará a través de la página Web del centro y se dará a conocer a los diferentes sectores de la comunidad educativa de la siguiente manera:

ALUMNADO.

En las primeras sesiones a comienzo de curso se informará de:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a las redes de la Consejería de Educación. Entrega de usuarios y claves *educacyl* al alumnado nuevo y alumnado que las haya extraviado.

PROFESORADO.

Se informará en las primeras reuniones del claustro, se subirá al *OneDrive* de la cuenta del centro para su consulta por parte del profesorado, sobre el:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones relevantes del presente Plan, surgidas en la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las redes del centro.
- Entrega de usuarios y claves de las diferentes aplicaciones utilizadas en el centro (*Smile and Learn*, Santillana).

FAMILIAS.

Se informará a través del Consejo Escolar del centro y de las reuniones generales de padres y madres de:

- Formas de comunicación digital con el Centro y con el profesorado.
- Entrega de claves de acceso al Portal de Educacyl a los alumnos nuevos (sobre todo a los alumnos de la etapa de Educación Infantil).
- Herramientas que se utilizan en la clase de sus hijos/as.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

La incorporación de las TIC a la práctica docente y en el proceso de aprendizaje de nuestros escolares, nos ofrece posibilidades de cambio y mejora educativa.

Los cambios más significativos giran en torno al papel que el profesor y alumno desempeñan en el aula respecto a la integración de las TIC, a fomentar el cambio metodológico y a impulsar una formación del profesorado para un adecuado y seguro uso de las TIC en el aula.

Desde el centro nos parece de especial importancia la implicación de toda la comunidad educativa para que se vean las TIC como un recurso educativo más.

Las líneas de actuación se refieren a las siguientes tareas:

- ✓ Gestión y organización y liderazgo.
- ✓ Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Formación y desarrollo profesional.
- ✓ Procesos de evaluación.
- ✓ Contenidos y currículos
- ✓ Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- ✓ Infraestructura.
- ✓ Seguridad y confianza digital.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- ❖ **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y revisa periódicamente el Plan Digital del centro, junto con la Comisión TIC, y lo integra en el PEC. • Planifica y coordina los recursos disponibles y las incidencias que se detectan. • Gestiona los procesos administrativos y de organización del centro mediante los programas oficiales: <ul style="list-style-type: none"> - Programa <i>Colegios</i>: Gestión académica y administrativa para el funcionamiento del centro. - Programa <i>Hermes</i> y <i>Tramita JCYL</i> como comunicación con las administraciones. - Aplicación <i>Stilus</i>: gestión del centro: Comedor, ATDI, estadísticas, madrugadores, Releo +, etc. - Programa <i>Gece</i>: Gestión económica del centro. - Programa <i>Abies</i>: Gestión del préstamo de libros en la biblioteca. • Concreta y coordina el desarrollo de los objetivos fijados. • Planifica y supervisa el Plan de Formación del profesorado en el ámbito TIC. • Mantiene actualizada la Web y las redes sociales (<i>Facebook</i>).
Comisión TIC/CDE	<ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad, esta comisión está formada por: <ul style="list-style-type: none"> - El coordinador TIC (a la vez responsable de Competencia Digital Educativa). - Un miembro del Equipo directivo: la directora. - Y, en menor medida, la responsable de formación e innovación educativa. <p>Las reuniones de Coordinación se realizan, al menos una vez al trimestre y siempre que la comisión lo estime oportuno.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña y revisa periódicamente el Plan Digital del centro. • Planifica las actividades relacionadas con las Tecnología de la Información y Comunicación, siempre con la supervisión del claustro y de la comisión de coordinación pedagógica. • Diseña itinerarios de formación para la alfabetización digital de cara a los cursos siguientes. • Dinamiza los espacios comunes relacionados con las TIC. • Vela por el mantenimiento y el buen funcionamiento de los equipos informáticos, comunicando las averías e incidencias al soporte CAU. • Da a conocer al profesorado todos los medios y recursos con los que cuenta el centro. • Valora las necesidades TIC en el centro, registrándolas cuando es necesario o lo solicita la Administración educativa. • Registra y actualiza el inventario TIC del centro. • Recoge sugerencias del profesorado sobre el uso de las TICs.



Coordinador TIC de centro (El responsable de medios audiovisuales coincide con el coordinador TIC del centro)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona la adquisición de equipos y su mantenimiento. • Organiza los recursos TIC del centro. • Informa, orienta y apoya al profesorado en relación a las TIC. • Conoce, utiliza y dinamiza el uso de recursos, herramientas y servicios TIC. • Impulsa la competencia digital del docente y del alumnado. • Fomenta la formación TIC. • Conoce los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplica medidas de protección y seguridad. • Identifica y fomenta los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas. • Coordina la comunicación con el centro de atención al usuario de Red (CAU). • Actualiza la Web y las redes sociales, cuando no lo hace ningún miembro del Equipo directivo.
Coordinador de formación de Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Recoge las necesidades de formación detectadas en el centro. • Colabora con el Equipo directivo y el CFIE en la planificación, organización y realización de las actividades de formación en el propio centro, así como en la elaboración del Plan de Formación del centro. • Lidera los procesos de formación del profesorado contribuyendo a la creación de un clima de colaboración y participación. • Promueve la participación del profesorado en el intercambio de experiencias, en las actividades formativas detalladas en el Plan de Formación del centro y en otras modalidades formativas, así como en la selección y elaboración de materiales didácticos que contribuyan al avance de la práctica docente.
Docentes de nivel y de ciclo	<ul style="list-style-type: none"> • Consensuan semanal o quincenalmente las actividades tecnológicas de las programaciones.

❖ **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El Plan está presente en todos los documentos y planes institucionales:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Proyecto Educativo de centro	La implantación de las TIC figura como una de los objetivos permanentes del centro. Además, el Plan Digital forma parte del Proyecto Educativo del centro.
Propuesta Curricular, Propuesta Pedagógica, Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula	Aparece en todos los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, recursos, evaluación... Las TICS están plenamente incorporadas en todos los puntos de las programaciones como parte importante del trabajo diario.
Reglamento de Régimen Interior	En este documento se especifican las normas de un uso correcto de las nuevas tecnologías y de los materiales con los que cuenta el centro. También aparecen las medidas que se tomarán en caso de que un alumno/a haga un uso indebido de estos medios y de las aplicaciones que la Consejería de Educación pone a su disposición. Las normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital. Destaca la prohibición al alumnado de llevar al centro objetos o instrumentos electrónicos como teléfonos móviles, smartwatch...
Plan de Convivencia	Los medios TIC se utilizarán para mejorar la convivencia del centro. De la misma manera, se proporcionarán al profesorado recursos TIC para trabajar diferentes contenidos destinados a mejorar la convivencia en sus aulas. Recogen actuaciones encaminadas a la formación de alumnos, docentes y familias en lo referido a los problemas de ciberacoso y seguridad en la RED, que cada día nos parecen más importantes.
Plan Director para la Convivencia y mejora de la seguridad en los centros y sus entornos	Recoger las normas y medidas en materia de seguridad TIC. Trabajar con otras instituciones (Policía Nacional) en la concienciación de la importancia de la seguridad en Internet, y va dirigido al alumnado y a las AMPAS.
Plan de Atención a la Diversidad	Se utilizarán los medios informáticos para trabajar contenidos destinados a alumnado con necesidades educativas. Las TIC facilitan el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Plan de Lectura	Aparecen las TIC como recurso facilitador de la autonomía, la interacción, el interés, la motivación y, por ende, del aprendizaje en general y de la lectura en particular para alumnado con necesidades de refuerzo educativo.
Plan de Formación del centro	<p>La formación del profesorado en las TIC es una de las líneas prioritarias y permanente de la formación del profesorado desde hace varios cursos.</p> <p>En cursos sucesivos se continuará en la misma línea de actuación.</p> <p>Durante el presente curso escolar, nuestro Plan de Formación en el Centro, tiene un itinerario TIC para su integración, en concreto un curso de “<i>Edición de vídeos</i>” y un seminario sobre “<i>La radio escolar</i>”.</p>

❖ **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Esta gestión la realiza el Equipo directivo, contando con las indicaciones del Área de Inspección y de las personas encargadas de los programas de gestión de la Administración educativa.

Se utilizan los programas oficiales (*Colegios*, *Gece*) y todas aquellas aplicaciones incluidas en *Stilus*. El acceso a estos programas está restringido mediante contraseña que únicamente conocen cualquiera de los tres miembros del Equipo directivo, ya que se introducen datos importantes de organización de centro, horarios, faltas de asistencias, datos personales, evaluaciones, etc.

La Web del centro y redes sociales son una herramienta cada vez más útil en la información a las familias sobre los diferentes trámites administrativos: ayudas, solicitudes de servicios, informaciones varias, etc.

El Equipo directivo valora esta integración en los ámbitos de la administración y gestión, informando a la Administración educativa en caso de que se detecte alguna circunstancia mejorable.

El coordinador TIC del centro, es el responsable de supervisar el buen estado de funcionamiento de los recursos tecnológicos.

De la misma manera, la comisión TIC y el Equipo directivo está abierto a cualquier sugerencia por parte del profesorado en este aspecto, pues son ellos, en definitiva, los últimos usuarios de esta integración de las TIC en el centro.

❖ **Propuestas de innovación y mejora:**

Acción 1: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

Acción 2: Mantenimiento de equipos tecnológicos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Acción 3: Mantener actualizada la página Web del centro.

Acción 4: Integración completa de “Escuelas conectadas”.

Acción 5: Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.	
Medidas:	Participar en la convocatoria CODICETIC 2023-2024.
Estrategia de desarrollo:	Creación del Plan TIC de centro en base a la nueva normativa.
Responsable:	Equipo directivo y Comisión TIC
Temporalización:	1º Trimestre
Acción 2: Mantenimiento de equipos tecnológicos.	
Medidas:	Actualizar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo:	Realizar propuestas y peticiones de mejora en CCP.
Responsable:	Comisión TIC
Temporalización:	1º Trimestre
Acción 3: Mantener actualizada la página Web del centro.	
Medidas:	Actualización semanal de la página Web del centro.
Estrategia de desarrollo:	Introducir o actualizar informaciones relevantes y darles difusión con ayuda de las redes sociales del centro y las diferentes listas de difusión de Whatsapp.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador TIC.
Temporalización:	Durante todo el curso.
Acción 4: Integración completa de “Escuelas conectadas”.	
Medidas:	Instalación de Rac e integración de escuelas conectadas en todo el centro.
Estrategia de desarrollo:	Configuración de todos los dispositivos del centro para poder conectarse a internet cable/Wifi con su Usuario y su contraseña educa.jcyl.
Responsable:	Coordinador TIC/Equipo directivo / Centro de atención al usuario de Red (CAU)
Temporalización:	1º y 2º Trimestre
Acción 5: Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales	
Medidas:	Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.
Estrategia de desarrollo:	Actualización tras las aportaciones recibidas.
Responsable:	Equipo directivo.
Temporalización:	Anual



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

❖ Proceso de integración didáctica de las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimiento, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Esta competencia se incluye en las programaciones didácticas elaboradas.

Como objeto de Aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno. Aprender a utilizar una Tablet, ordenador pc, Android, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de texto (Word), Teams, escritorio <i>EducajcyL</i> , correo electrónico...
Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	Las TIC es el entorno adecuado para generar aprendizaje de las diversas competencias a través de las áreas curriculares. Desde los niveles iniciales, el maestro facilitará al alumnado instrumentos de acceso al medio y recursos digitales para que la adquisición de las competencias clave se realice de manera progresiva y coherente. Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración. Los maestros se comprometen a participar en planes de formación de centro relacionados con las TIC, a crear materiales digitales como presentaciones para su uso en el aula, a incluir en la práctica diaria en el aula estos recursos tecnológicos y a fomentar la comunicación con las familias a través de las TIC.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	<p>Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital que va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el “saber hacer”. Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior y la creación de contenidos propios.</p>
Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.	<p>Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...).</p> <p>El trabajo colaborativo fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.</p> <p>El hecho de que el centro cuente con bastante material informático recibido en los últimos años, favorece esta equidad educativa.</p>

❖ **Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

El centro tiene establecidos unos criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.

El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.

El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico de la comunidad educativa partiendo del nivel y conocimientos previos de cada alumno de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El centro establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel desarrollados a partir de una metodología lúdica como fomento del aprendizaje.

La metodología será siempre activa para el alumnado, siendo el profesor quien guía y coordina el trabajo de los alumnos. Se usará como herramienta habitual para mejorar los aprendizajes de las áreas y fomentar la competencia digital.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios metodológicos: Realizar con los alumnos actividades relacionadas con las TIC supone una preparación y planificación que sea flexible y adaptada a nuestros alumnos, pero debemos promover unas líneas generales que incluirán:

- Promover la autonomía de los alumnos en el uso de las TIC: encender, apagar, entrar en las distintas actividades, etc.
- Potenciar la intervención de todo el alumnado favoreciendo la cooperación, el respeto y la integración.
- Inculcar que el uso educativo de los ordenadores lleva trabajo, esfuerzo y actividad, no solamente juego.
- Desarrollar el espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Fomentar actitudes de cuidado del material de uso adecuado y seguro de los ordenadores y del mobiliario.
- Realizar actividades adaptadas a los alumnos que cada uno pueda realizar en función de su nivel.

❖ Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El uso de las TIC en educación lleva consigo una serie de beneficios, sus recursos son ilimitados, posibilitando una educación de forma individualizada, adaptada a las diferentes capacidades de cada alumno, en nuestro caso, el profesorado juega un papel clave, ya que son los encargados de buscar y seleccionar los contenidos que mejor se adapten a cada alumno. Así mismo, este uso de las TIC fomenta la coordinación entre profesores, facilitando el conocimiento global de los alumnos en las diferentes asignaturas.

Las TIC suponen una fuente infinita de información y la cual se renueva constantemente, esto se puede complementar con la forma tradicional de aprendizaje en el aula. Además, son muy prácticas para trabajar en clase otras realidades diferentes a las de los alumnos del aula, como otras culturas, situaciones de niños de otros países, etc. También nos pueden ayudar en los casos de alumnos que tengan dificultades por desconocimiento del idioma, sus recursos se pueden adaptar en función de la edad o capacidad de los alumnos.

Sin duda son numerosas las ventajas, del uso de las TIC en el entorno



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

educativo, ya que contribuyen, entre otros, a una mayor motivación por parte de los alumnos.

Las TIC tienen como principal “desventaja”, de que todavía hay algunas familias desfavorecidas que no tienen aún acceso a internet ni cuentan con los dispositivos adecuados. La mayoría de las familias utiliza las herramientas de comunicación proporcionadas por la Consejería de Educación (correo, Teams...) para esta labor y para compartir documentación. El centro les proporciona su nombre de usuario y contraseña desde que se matriculan en el centro con el fin de acelerar esta aplicación.

Desde el centro se proporciona asesoramiento para este acceso a través de tutorías y/o tutoriales, tanto en la Web como en la red y, si fuese necesario, configurando sus propios dispositivos. Igualmente, existe la opción de realizar préstamos de equipos en caso de que no dispusieran de ellos.

El uso de las TIC aporta numerosas ventajas que facilitan la inclusión del alumnado, ofreciendo a todos desde el aula, sin importar su idioma, género o nivel económico, la posibilidad de acceder a una nueva forma de aprendizaje.

❖ Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Acción 2: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.

Acción 3: Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales.

Acción 4: Inclusión de estrategias del Plan de Convivencia.

Acción 5: Plan de Contingencia.

Acción 6: Utilización de dispositivos digitales para la atención a la diversidad y alumnado de altas capacidades.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Medidas:	Coordinaciones de ciclo, estableciendo criterios comunes para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
Estrategia de desarrollo:	Modificación de las programaciones didácticas.
Responsable:	Tutores y especialistas.
Temporalización:	Debido al cambio de ley LOMLOE se modificarán durante todo el 1º trimestre de este curso.
Acción 2: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.	



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Medidas:	Análisis y evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.
Estrategia de desarrollo:	Formulario de evaluación con propuestas de mejora.
Responsable:	Coordinadores de ciclo /Reuniones CCP
Temporalización:	3º Trimestre.
Acción 3: Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales.	
Medidas:	Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales.
Estrategia de desarrollo:	Utilización de las herramientas Office 365 del Portal de Educación. Programación de actividades de dificultad progresiva.
Responsable:	Comisión TIC/Profesorado
Temporalización:	Todo el curso.
Acción 4: Inclusión de estrategias del Plan de Convivencia.	
Medidas:	Inclusión de estrategias del Plan de convivencia.
Estrategia de desarrollo:	Programación de talleres y charlas sobre el uso seguro de internet y sobre temas relacionados con el acoso escolar.
Responsable:	Comisión TIC/Profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.
Acción 5: Plan de Contingencia.	
Medidas:	Plan de Contingencia.
Estrategia de desarrollo:	Actuaciones en caso de confinamiento por motivos sanitarios o en caso de ausencias prolongadas de alumnado por razones médicas.
Responsable:	Comisión TIC/Profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.
Acción 6: Utilización de dispositivos digitales para la atención a la diversidad y alumnado de altas capacidades.	
Medidas:	Utilización de dispositivos digitales para la atención a la diversidad y alumnado de altas capacidades.
Estrategia de desarrollo:	Utilización de equipos informáticos, tablets, etc., para adaptar el ritmo de enseñanza, conseguir objetivos y demostrar habilidades al resto de compañeros. Adecuar las tareas al nivel individual.
Responsable:	Profesorado de atención a la diversidad.
Temporalización:	Todo el curso.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.3. Desarrollo profesional.

Es muy importante las actuaciones que se realicen en relación a las acciones formativas TIC en el centro. Dichas acciones deben estar muy bien planificadas y consensuadas con la mayoría de los componentes del claustro para así poder adquirir y mejorar la competencia digital los docentes del centro.

Durante los últimos años, se han llevado a cabo planes de formación en el centro a dos años con diferentes grupos de trabajo, con doble itinerario formativo, siendo uno de ellos con itinerario TIC y con buena participación del profesorado del centro.

El actual plan de formación en el centro que tenemos con doble itinerario formativo, a dos años, es el siguiente:

3. Justificación
Análisis y diagnóstico de la situación del centro o servicio educativo
Las características del centro y de su alumnado requieren una mejora de la formación del profesorado en las Prácticas Restaurativas, continuando en la línea iniciada en años anteriores para la mejora de la convivencia. Por otra parte, es necesario mejorar la competencia digital del profesorado, aprovechando los materiales del proyecto CODICETIC.
Líneas de formación
Formación para una educación en valores. Mejora de la convivencia escolar y prevención de la violencia de género. Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital. Plan de mejora de la competencia digital educativa #COMPDIGEDU_CyL

2. Plan de formación del centro o servicio educativo					
a) Itinerarios de formación definidos					
1º itinerario:	Título	LAS TIC EN EL CEIP AVE MARÍA			
Participantes	20	Distribución temporal	2023/2024	2024/2025	
b) Número de profesores del centro o servicio educativo					
CEIP AVE MARÍA (34001728)					30
c) Fecha de celebración del Claustro (si se trata de centro) o del equipo docente (si se trata de servicio educativo) en la que este órgano informó favorablemente					
					06/06/2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

6. Itinerarios formativos			
Itinerario 1	Título	LAS TIC EN EL CEIP AVE MARÍA	
Actividades (más información al final del documento)			
Título	Modalidad	Curso	
EDICIÓN DE VÍDEO	Curso	2023/2024	
RADIO ESCOLAR APLICADA AL AULA	Seminario	2023/2024	
VÍDEOS DIDÁCTICOS EN EL CEIP AVE MARÍA	Seminario	2024/2025	
EDICIÓN DE PODCASTS PARA EL CENTRO	Seminario	2024/2025	

Itinerario 2	Título	MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CEIP AVE MARÍA	
Actividades (más información al final del documento)			
Título	Modalidad	Curso	
LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	Curso	2023/2024	
APLICACIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	Seminario	2023/2024	
PRÁCTICAS RESTAURATIVAS II	Curso	2024/2025	
APLICACIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS II	Seminario	2024/2025	

Además, se anima a los maestros a que de forma individual sigan formándose y, tanto el Equipo directivo como la coordinadora de formación, les va manteniendo informados a través del correo corporativo de *educacyl* de los cursos que el CFIE de Palencia, el CRFPTIC (Centro de Recursos y Formación del Profesorado), el CDFP (Centro Superior de Formación del Profesorado) y el CFPI (Centro de Formación del Profesorado en Idiomas) ofrecen, por si fuera alguno de su interés.

❖ Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

En el tercer trimestre de cada curso escolar, se recogen todas las necesidades de formación expresadas por el profesorado a nivel individual como a nivel general. Esta información será de utilidad para el diseño de las actividades formativas sobre TIC de cara al curso siguiente.

Existen también cuestionarios de uso voluntario para el profesorado para valorar la competencia digital de cada uno de ellos.

Sin embargo, el mejor sistema para detectar necesidades de formación es el órgano de coordinación docente (equipo de ciclo y comisión de coordinación pedagógica). En ellos el profesorado expresa también sus necesidades formativas.

El curso pasado se ha realizado los cuestionarios de la aplicación *SELFIEforTEACHERS*, una herramienta de autorreflexión en línea diseñada para ayudar al profesorado a aprender más sobre sus competencias digitales.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

❖ **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

Durante los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en actividades de formación para la adquisición de la competencia digital, desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de cursos, seminarios o grupos de trabajo).
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión, así como otros cursos organizados desde el CFIE de Palencia, el CRFPTIC, el CSFP, que el profesorado ha realizado de manera online o presencial.

La trayectoria de formación ha sido la siguiente:

- “Uso de aplicaciones y web como recursos educativos”.
- “Profundización en las aplicaciones web y su uso”.
- “La radio escolar en el CEIP Ave María”.
- “Proyecto CODICE TIC. Edición de vídeo. CEIP Ave María”*.
- “Radio escolar aplicada al aula”.

*Este curso de *acción de innovación y mejora del Plan Digital CoDiCe TIC del centro* se realiza para la justificación del gasto de acuerdo con la Orden de la Consejería de Educación, por la que se asignan recursos económicos para financiar la adquisición del material necesario para el desarrollo de acciones formativas a centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para promover la implantación del Plan Digital de centro, en el marco del Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu.

Nuestro claustro cuenta con un alto número de profesores/as y con los cambios en la plantilla se hace difícil la planificación de actividades formativas. No obstante, hay que reconocer la buena predisposición que existe hacia la mejora permanente hacia estas tecnologías. El Equipo directivo intenta que todo el profesorado participe en las actividades realizadas en el centro, aunque siempre existe un porcentaje que no las realiza por diferentes razones personales.

De acuerdo con el diagnóstico del Equipo directivo acerca de la competencia digital de nuestro profesorado, se constata que es variada, siendo el nivel B1 el mayoritario, tal y como podemos ver a continuación:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

NIVEL en CDE	% DEL CLAUSTRO
B2	16%
B1	62,5%
A2	12,5%
Ninguno	9%

La comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa. Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes. Además, considera adecuado seguir con esta línea de actuaciones, si bien adaptándola a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del "Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes".

Debido a esto, se ha establecido un plan de formación para que el profesorado se acredeite en niveles superiores de competencia digital.

❖ **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

El profesorado del centro podrá realizar la herramienta de autoevaluación TIC para conocer su nivel de competencia digital que aparece en <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>. A partir de esta autoevaluación, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: *Microsoft Forms, Kahoot!, Plickers, Teams...*
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias.
5. El profesorado integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, no obstante, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

❖ **Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.**

Cuando el profesorado se incorpora al centro recibe información por parte del Equipo directivo y de la Comisión TIC acerca de las actividades relacionadas con la formación sobre la aplicación de las TIC.

Si esta incorporación se produce a principio de curso, se da la opción de realizar la formación diseñada el curso anterior. En caso de que esta incorporación se produjese con el curso iniciado (sustitución), esta formación se adaptará a sus necesidades.

La información sobre opciones de formación también le será trasmisita por la coordinadora de formación del centro.

El nuevo profesorado será preguntado por su nivel de competencia digital para valorar la posibilidad de que reciban alguna indicación inmediata, sobre todo relacionada con el uso de estas tecnologías en la comunicación con las familias a su cargo.

❖ **Propuesta de innovación y mejora.**

Acción 1: Plan de acogida TIC- Profesorado.

Acción 2: Autoevaluación y diagnóstico de competencia digital.

Acción 3: Detección de necesidades formativas.

Acción 4: Colaboración y coordinación del profesorado.

3.3. Desarrollo Profesional	
Acción 1: Plan de acogida TIC- Profesorado.	
Medidas:	Ayuda y explicación de la organización TIC de los recursos con los que trabaja el centro.
Estrategia de desarrollo:	Transmisión de información sobre aplicación de TIC. Formación diseñada para mejorar la competencia digital.
Responsable:	Comisión TIC/Equipo directivo.
Temporalización:	1º Trimestre. Momento de incorporación.
Acción 2: Autoevaluación y diagnóstico de competencia digital.	
Medidas:	Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo:	Cuestionarios de diversa procedencia. Reflexión personal sobre su competencia.
Responsable:	Profesorado.
Temporalización:	Momento de incorporación.
Acción 3: Detección de necesidades formativas.	



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Medidas:	Recogida de las necesidades formativas TIC del claustro.
Estrategia de desarrollo:	Cuestionarios y sondeos del CFIE. Reflexión en equipos docentes y órganos de coordinación.
Responsable:	Profesorado/Equipo directivo.
Temporalización:	3º Trimestre.
Acción 4: Colaboración y coordinación del profesorado.	
Medidas:	Colaboración y coordinación del profesorado.
Estrategia de desarrollo:	Ubicación de materiales y experiencias en el espacio OneDrive de la cuenta del centro. Búsqueda de tiempos para poder compartir actividades, aplicaciones..., que puedan resultar interesantes para mejorar nuestra práctica educativa.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Todo el curso.

3.4. Procesos de evaluación.

❖ Procesos educativos:

- ✓ Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital del alumnado.

La Propuesta Curricular del centro recoge todos los contenidos necesarios para adquirir la competencia digital, adaptándonos a la nueva normativa LOMLOE recientemente publicada.

La principal estrategia de evaluación resulta de la observación directa de la competencia de los alumnos. Además, el alumnado realiza actividades de evaluación y autoevaluación mediante aplicaciones informáticas, como: *Kahoot!*, *Quizzit*, *Smile & Learn*, *Plickers*, cuestionarios de la plataforma educativa de la editorial y *Forms* elaborados por el profesorado.

La Comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria, recogidos en los siguientes REGISTROS que se muestran a continuación:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

3 AÑOS: EDUCACIÓN INFANTIL

1. Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: pantalla, teclado y ratón.
2. Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.
4. Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.
5. Muestra interés por el manejo del ordenador.
6. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.
7. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.
8. Respeta las normas de utilización de las herramientas TIC.

TOTAL

CALIFICACIÓN

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 10	De 11 a 18	De 19 a 26	27 a 32



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

 Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

4 AÑOS: EDUCACIÓN INFANTIL	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Identifica y localiza los elementos del ordenador: pantalla, teclado, ratón, CPU y altavoces.									
2. Muestra destreza en el manejo del botón izquierdo del ratón.									
3. Pulsa y arrastra elementos para moverlos.									
4. Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador.									
5. Utiliza algunas teclas alfanuméricas para escribir palabras en Word.									
6. Maneja programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla.									
7. Realiza actividades interactivas explicadas en el panel digital.									
8. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.									
9. Sigue las indicaciones del profesor.									
10. Muestra interés por las TIC.									
11. Respeta las normas de utilización de las herramientas TIC.									
TOTAL									
CALIFICACIÓN									

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 24	De 25 a 35	36 a 44



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

5 AÑOS: EDUCACIÓN INFANTIL	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Enciende y apaga correctamente el ordenador y sus periféricos.									
2. Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas.									
3. Utiliza teclas alfanuméricas y de desplazamiento del teclado.									
4. Realiza con autonomía las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.									
5. Realiza actividades interactivas explicadas en el panel digital.									
6. Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa o recurso.									
7. Amplia contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.									
8. Muestra interés por las TIC.									
9. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades TIC.									
10. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.									
11. Respeta las normas de utilización de las herramientas TIC.									
TOTAL									
CALIFICACIÓN									

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 24	De 25 a 35	36 a 44



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia
 Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Conoce los elementos básicos del escritorio.									
2. Conoce y aplica las normas de utilización del mini portátil o Tablet.									
3. Accede al Portal de Educa, con ayuda.									
4. Conoce el teclado y localiza con rapidez letras y números.									
5. Realiza las actividades de las diferentes páginas web.									
6. Cambia el tipo y el tamaño de la letra de palabras escritas en Word.									
7. Realiza dibujos libres y siguiendo un modelo con el programa “Paint”.									
8. Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.									
9. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.									
10. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.									
11. Muestra interés por las actividades TIC.									
TOTAL									
CALIFICACIÓN									

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 24	De 25 a 35	36 a 44



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Conoce y aplica las normas de utilización del mini portátil o Tablet.									
2. Escribe frases cortas en Word y aplica: negrita, cursiva, subrayado y color.									
3. Realiza las actividades de las diferentes páginas web.									
4. Realiza dibujos libres y siguiendo un modelo con el programa “Paint”.									
5. Amplia los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.									
6. Realiza búsquedas sencillas en Internet.									
7. Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.									
8. Utiliza de forma responsable las TIC.									
9. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.									
10. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.									
11. Muestra interés por las actividades TIC.									
TOTAL									
CALIFICACIÓN									

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 24	De 25 a 35	36 a 44



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Conoce y aplica las normas de utilización del mini portátil o tablet.									
2. Accede con su usuario y contraseña al Portal de Educación.									
3. Inserta imágenes en Word.									
4. Busca la página web del centro en un buscador.									
5. Realiza búsquedas sencillas en Internet.									
6. Amplia los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.									
7. Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.									
8. Utiliza de forma responsable las TIC.									
9. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.									
10. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.									
11. Muestra interés por las actividades TIC.									
TOTAL									
CALIFICACIÓN									

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 24	De 25 a 35	36 a 44



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

 Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO										
4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Conoce y aplica las normas de utilización del mini portátil o tablet. Accede a la wifi con su usuario y contraseña.										
2. Utiliza correctamente el navegador y el buscador.										
3. Word: inserta imágenes, copiar, cortar, pegar, dar formato a textos.										
4. Crea un documento en Word, lo guarda y lo abre para su reedición.										
5. Accede a su grupo de Teams y entrega tareas propuestas, enlaza recursos, adjunta documentos.										
6. Realiza portadas para mejorar la presentación de los trabajos.										
7. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.										
8. Respeta las normas de funcionamiento de las herramientas de la clase.										
9. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.										
10. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.										
11. Muestra interés por las actividades TIC.										
12. Es responsable en el uso del mini portátil y de internet.										
13. Conoce aspectos fundamentales de la seguridad y la privacidad en Internet.										
TOTAL										
CALIFICACIÓN										

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 15	De 16 a 28	De 29 a 41	42 a 52



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Conoce y aplica las normas de utilización del mini portátil o tablet. Accede a la wifi con su usuario y contraseña.									
2. Busca y selecciona información sobre diferentes temas.									
3. Word: inserta imágenes, copiar, cortar, pegar, dar formato a textos.									
4. Crea un documento en Word, lo guarda y lo abre para su reedición.									
5. Elabora tablas en Word y convierte a pdf un archivo.									
6. Realiza sencillas presentaciones con el PowerPoint.									
7. Accede a su grupo de Teams y entrega tareas propuestas, enlaza recursos, adjunta documentos.									
8. Realiza portadas para mejorar la presentación de los trabajos.									
9. Organiza sus archivos con criterios lógicos en una memoria USB.									
10. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.									
11. Respeta las normas de funcionamiento de las herramientas de la clase.									
12. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.									
13. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.									
14. Es responsable en el uso del mini portátil y de internet.									
15. Conoce aspectos fundamentales de la seguridad y la privacidad en Internet.									
16. Muestra interés por las actividades TIC.									
TOTAL									
CALIFICACIÓN									

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 18	De 19 a 34	De 35 a 50	51 a 64



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Conoce y aplica las normas de utilización del mini portátil o tablet. Accede a la wifi con su usuario y contraseña.									
2. Busca y selecciona información sobre diferentes temas.									
3. Word: inserta imágenes, copiar, cortar, pegar, dar formato a textos.									
4. Crea un documento en Word, lo guarda y lo abre para su reedición.									
5. Elabora tablas en Word y convierte a pdf un archivo.									
6. Realiza de calidad presentaciones con el PowerPoint.									
7. Accede a su grupo de Teams y entrega tareas propuestas, descarga archivos, adjunta documentos.									
8. Realiza portadas para mejorar la presentación de los trabajos.									
9. Organiza sus archivos con criterios lógicos en una memoria USB.									
10. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.									
11. Respeta las normas de funcionamiento de las herramientas de la clase.									
12. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.									
13. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.									
14. Es responsable en el uso del mini portátil y de internet.									
15. Conoce aspectos fundamentales de la seguridad y la privacidad en Internet.									
16. Muestra interés por las actividades TIC.									
TOTAL									
CALIFICACIÓN									

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 18	De 19 a 34	De 35 a 50	51 a 64



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



- ✓ Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sea posible se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales. Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (Microsoft 365). Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: *Forms*, *Kahoot*, etc.

En el caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones de los alumnos, puestas en común o exposiciones orales en video llamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación realizados con *Microsoft Forms*. Se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y las familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, podrán tomarse como referencia y orientación unos criterios para calificar al alumnado, que se revisarán al inicio de cada curso escolar, tal y como se muestra a continuación:

- Grado de adquisición de los contenidos: 50%.
- Accesos periódicos a las plataformas: 10%.
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%.
- Entrega de tareas en tiempo y forma 20%.
- Esfuerzo en la realización de tareas: 10%.

- ✓ Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente.

El uso de *Teams* ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones y tablets y mini portátiles en el aula ayudan a favorecer y mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- ✓ Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios con *Forms* y con la plataforma de la editorial, *Plickers*, *Kahoot!*.
- Trabajos, proyectos, investigación en la red y tareas entregadas en *Teams*.
- Herramientas para la búsqueda de información. Los alumnos emplean



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

direcciones concretas o enlaces ya guardados y organizados en carpetas de nivel. Con esto evitamos la búsqueda indiscriminada por páginas no deseadas, con la consiguiente pérdida de productividad. No obstante, para el profesorado que necesite trabajar con su alumnado la búsqueda “libre” se facilita un buscador seguro para niños: <http://bunis.org/>

- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

❖ Procesos organizativos:

- ✓ Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La Comisión TIC, junto con las aportaciones de los equipos de ciclo, evaluará esta integración en los procesos organizativos, realizando un diagnóstico sobre la situación puntual. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos para el uso de los medios.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de la distribución de los espacios y recursos informáticos, así como su grado de cumplimiento.
- Inventario del equipamiento de materiales tecnológicos.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

- ✓ Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la *escala de evaluación del Plan TIC* (ver apartado 4.1.), las reuniones y actas de los equipos docentes y de la Comisión TIC.

Otros instrumentos utilizados para valorar y diagnosticar los procesos organizativos de integración digital en el centro son la herramienta SELFIE y la herramienta de autoevaluación de la competencia digital del profesorado de la Junta de Castilla y León.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

❖ Procesos tecnológicos:

- ✓ Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La Comisión TIC valora la adecuación de la estructura de las redes y servicios del centro, realizando un diagnóstico sobre la situación puntual. Con las aportaciones de los equipos de ciclo y resto de órganos docentes, se analizan los siguientes aspectos:

- Eficacia de la gestión administrativa mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página Web del centro y redes sociales.
- Desarrollo de la comunicación entre el profesorado mediante recursos informáticos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Actualización de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.
- Valoración del funcionamiento de las redes del centro. Actualmente, todos los equipos informáticos y paneles digitales del centro, acceden a internet por la red vieja de *CEIP Ave María* y también pueden hacerlo por Wifi a *Escuelas Conectadas*, no por cable, ya que, aunque ya está hecha la instalación del cableado, falta de hacerse la integración definitiva y es ahí cuando podremos valorar si contribuye a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro, ya que hay veces que la velocidad de Internet supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

Otros aspectos que han mejorado ha sido la dotación de ordenadores de sobremesa, portátiles y tablets para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula; así como también, de paneles digitales interactivos que han ayudado al profesorado a impartir las clases diarias.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

- ✓ Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la *escala de evaluación del Plan TIC* (ver apartado 4.1.), las reuniones y actas de los equipos docentes y de la Comisión TIC.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

❖ Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Autorreflexión TIC.

Acción 2: Evaluar a través de las TIC.

Acción 3: Establecer medidas para la evaluación del alumnado con enseñanza no presencial.

Acción 4: Grado de satisfacción del alumnado de las actividades digitales.

Acción 5: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 1: Autorreflexión TIC.	
Medidas:	Cuestionario SELFIE para profesores y alumnado.
Estrategia de desarrollo:	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Realización de un DAFO.
Responsable:	Profesorado.
Temporalización:	Anual.
Acción 2: Evaluar a través de las TIC.	
Medidas:	Organizar y formar al profesorado en el uso de herramientas de evaluación digital. Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.
Estrategia de desarrollo:	Empleo de herramientas digitales consensuadas (<i>Forms, Kahoot!, Teams</i>) para la evaluación y autoevaluación del alumnado.
Responsable:	Profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.
Acción 3: Establecer medidas para la evaluación del alumnado con enseñanza no presencial.	
Medidas:	Establecimiento de medidas para llevar a cabo la evaluación de alumnado con enseñanza no presencial.
Estrategia de desarrollo:	Diseñar criterios para realizar la evaluación de alumnado en la enseñanza no presencial.
Responsable:	Profesorado.
Temporalización:	1º Trimestre.
Acción 4: Grado de satisfacción del alumnado de las actividades digitales.	
Medidas:	Grado de satisfacción del alumnado de las actividades digitales.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Estrategia de desarrollo:	Valoración por parte del tutor/a, recogiendo las aportaciones de su alumnado en el aula.
Responsable:	Profesorado.
Temporalización:	3º Trimestre.
Acción 5: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.	
Medidas:	<p>Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en primaria.</p> <p>Selección de los criterios de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital e instrumentos para su evaluación.</p> <p>Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.</p>
Estrategia de desarrollo:	<p>Registro de las calificaciones del alumnado de primaria.</p> <p>Registro de calificaciones de los criterios de evaluación de cada área e instrumentos digitales de evaluación.</p> <p>Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones colegiadas de ciclo y Comisión TIC.</p>
Responsable:	Comisión TIC/Profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.

3.5. Contenidos y currículos.

En nuestro centro, consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo del siglo en el que estamos, así como del Proyecto Educativo del centro.

Las TIC es una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son un medio que facilita el aprendizaje, permiten diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente.

Es muy importante que el maestro acompañe al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- ❖ **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Las programaciones didácticas recogen el uso educativo de las TIC en las



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

distintas áreas, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso.

En las CCP se analizará el Plan TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados para después poder trabajarlos en ciclo y modificar todas aquellas programaciones que quizás no cumplan dicha integración.

Por tanto, la Competencia Digital ha de estar presente en todas las áreas, ya que en ellas encontramos los objetivos, contenidos, procesos y metodologías para su adquisición. Esta integración es plena con la publicación de la LOMLOE y su desarrollo a nivel autonómico por parte de la Consejería de Educación.

❖ Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Los contenidos están vinculados a los criterios de evaluación relacionados con la competencia digital, señalados en el *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece el currículo*.

Para la evaluación de criterios de evaluación relacionados con la competencia digital se han establecido unos indicadores, según figura en el apartado 3.4.

Por tanto, los contenidos se han secuenciado por etapa y ciclos para que sean llevados a cabo por el profesorado del centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ETAPA/NIVEL	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: pantalla, teclado, ratón, CPU, altavoces, ordenador, panel interactivo, tablet. • Manejo del ratón de forma correcta. • Doble clic sobre los objetos. • Pulsar y arrastrar para mover elementos. • Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la tablet para ejecutar programas. • Encendido y apagado del ordenador y tablet. • Ejecución de programas conocidos. • Manejo responsable de los dispositivos. • Uso del panel/ordenador/tablet para trabajar contenidos curriculares de su nivel a través de juegos educativos. • Iniciación a la robótica y el pensamiento computacional. • Visionado de películas, imágenes y música en el panel interactivo. • Participación en sesiones guiadas de navegación por internet en páginas de interés infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Editorial Santillana digital. • Editorial Anaya digital. • Smile and Learn. • Pipo. • Nueve letras. • Programas para Música: Audacity, TTS (text to speak), tune.voicemad, MyEdit. • Tablet. • Ordenador. • Panel interactivo • Bee Bot.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

1º CICLO DE PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar. • Uso elemental del teclado. • Plataforma educativa de la editorial: realización de actividades del libro digital. • Acceso al Portal de Educación: usuario y contraseña. • Utilización de Plickers para el trabajo de contenidos y evaluación. • Word: Escritura: cambio de tipo y tamaño de la letra. Creación de textos, color del texto, negrita, subrayado, cursiva. • Programa de dibujo “Paint” para realizar dibujos libres y según un modelo. • Manejo de diferentes programas y plataformas para trabajar contenidos (ampliar/reforzar) y evaluación. • Búsqueda sencilla de información en Internet. • Navegación en Internet conociendo la dirección de la página. • Manejo responsable de los dispositivos. • Riesgos en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Smile and Learn. • Word. • PowerPoint • Paint. • Kahoot! • Quizziz • Plickers. • Libro digital. • Plataforma virtual Santillana. • Programas para Música: Audacity, TTS (text to speak), tune.voicemad, MyEdit. • Liveworksheets.com • Math kids • ABC kids games • Genially • Programa: XtraMath • Padlet • Miniportátiles. • Tablets. • Ordenador. • Panel interactivo
-------------------------------------	--	---



2º CICLO DE PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Manejo de diferentes programas y plataformas para trabajar contenidos (ampliar/reforzar) y evaluación. • Acceso al Portal de Educación, realización de actividades, acceso a su zona privada. • Word: creación de textos, guardar y apertura de documentos, corrección del texto, inserción de imágenes. • Programa <i>Paint</i> para realizar dibujos libres y según un modelo. • Acceso a presentaciones de <i>Genially</i> para el trabajo de clase. • <i>Teams</i>: entrega de tareas, acceso al enlace de vídeo-llamada, enlaces a recursos, adjuntar documentos. • Utilización de herramientas que permite integrar mejor la tecnología con todo tipo de disciplinas curriculares. • Realización de actividades creadas con Kahoot!, Quizziz. • Utilización de Plickers para el trabajo de contenidos y evaluación. • Empleo de tecnología de realidad aumentada. • Plataforma educativa de la editorial: realización de actividades del libro digital. • Iniciación a la programación con Lego. • Búsqueda de información en internet. • Manejo responsable de los dispositivos. • Utilización segura de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Smile and Learn. • Word. • Paint. • Kahoot! • PowerPoint • Quizziz • Plickers • Paquete office • Lego • Merge cube • Genially • Body Planet • Liveworksheets.com • Wix • Libro digital Santillana. • Libro digital Richmond. • Programas para Música: Audacity, TTS (text to speak), tune.voicemad, MyEdit. • <i>Teams</i>. • Miniportátiles. • Tablets. • Ordenador. • Panel interactivo
-----------------------------	---	--



**3º CICLO
DE PRIMARIA**

- Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas.
- Manejo de diferentes programas y plataformas para trabajar contenidos (ampliar/reforzar) y evaluación.
- Realización de actividades creadas con *Kahoot!*, *Quizziz*.
- Acceso al Portal de Educación, realización de actividades, acceso a su zona privada.
- Utilización de PowerPoint para crear presentaciones sencillas con texto, imágenes y sonido.
- Manejo correcto del ratón, utilizando el botón secundario para obtener propiedades y “atajos”.
- Conocimiento de combinaciones de teclas para ejecutar las acciones más habituales.
- *Teams*: vídeo-llamadas, entrega de tareas, adjuntar documentos, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos.
- Creación de cuestionarios con *Forms*.
- Word: escritura de textos insertando títulos, imágenes y tablas. Elaboración de tablas. Convertir a pdf un archivo.
- Realización de trabajos con el ordenador utilizando Word y PowerPoint.
- Envío de correos con adjuntos.
- Edición de imágenes: recortado, rotación.
- Creación de presentación con *Genially*.
- Grabaciones y ediciones de audio y video.
- Búsqueda de información en Internet.
- Uso seguro de las TIC y redes sociales.

- Smile and Learn.
- Kahoot!
- Quizziz
- Word.
- Forms.
- Paint
- Teams.
- PowerPoint.
- Libro digital Santillana.
- Libro digital Richmond.
- Genially
- Navegador de internet.
- Programas para Música: Audacity, TTS (text to speak), tune.voicemad, MyEdit.
- Miniportátiles.
- Tablets.
- Ordenador.
- Panel interactivo



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

❖ **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Será necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas o dispositivos, bien porque algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La Comisión TIC, en las reuniones realizadas y por voz de los coordinadores de ciclo, recogerán las sugerencias del profesorado y se encargarán de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados deben ser instalados en los dispositivos del centro con el objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado del centro.

Actualmente, contamos con recursos tecnológicos para poder llevar a cabo contenidos con la competencia digital, sin embargo, vemos necesario mantener los equipos en buen estado y con las aplicaciones actualizadas, tarea que requiere un gran esfuerzo. Para ello, contamos también con el soporte del CAU de la Junta de Castilla y León.

Somos conscientes de que no todo el alumnado dispone de dispositivos para el trabajo en casa. Desde el centro se anima a las familias a la adquisición de dispositivos, difundiendo la convocatoria de ayudas que ofrece la Junta de Castilla y León para la adquisición de estos. También, desde el centro podemos prestar equipos para paliar la brecha digital que sufren algunas familias de nuestro centro.

❖ **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Plan de acogida TIC- alumnado.

Acción 2: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.

Acción 3: Creación de recursos digitales.

Acción 4: Establecimiento de indicadores de logro de la competencia digital por nivel.

Acción 5: Recopilación y creación de materiales para el proceso de enseñanza.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.5. Contenidos y currículos

Acción 1: Plan de acogida TIC- alumnado.

Medidas:	Entrega de credenciales <i>educajcyt</i> . Realizar una evaluación inicial de la competencia digital del alumnado al comienzo de curso.
Estrategia de desarrollo:	Entrega de credenciales <i>educajcyt</i> al tutor del nuevo alumnado de 3 años de Infantil para que posteriormente las entregue a las familias en las reuniones establecidas; así como también a todo alumno nuevo llegado al centro. Programar y temporalizar las actuaciones que se llevarán a cabo en cada nivel para el desarrollo de la competencia digital, tras la evaluación inicial.
Responsable:	Equipo directivo/Profesorado/Coordinador TIC.
Temporalización:	Inicio de curso.

Acción 2: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.

Medidas:	Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel o ciclo educativo. Planteamiento de actividades que desarrolle los contenidos digitales previstos. Realización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la competencia digital. Establecer criterios por ciclos para la adquisición de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo:	Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. Organización de recursos digitales de ampliación o refuerzo. Celebración anual del <i>Día de internet seguro</i> . Plantear una relación de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la competencia digital. Participación en actividades de radio. Reuniones de ciclo y CCP en el que se establezcan los criterios TIC para la adquisición de la competencia digital.
Responsable:	Comisión TIC/Coordinadores de ciclo/Profesorado.
Temporalización:	Anual.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Acción 3: Creación de recursos digitales.	
Medidas:	Formación de recursos digitales para los diferentes niveles. Revisión de materiales y recursos.
Estrategia de desarrollo:	Reuniones de ciclo en el que por niveles los maestros crean, comparten y analizan diferentes recursos digitales.
Responsable:	Coordinadores de ciclo/Profesorado.
Temporalización:	Durante todo el curso.
Acción 4: Establecimiento de indicadores de logro de la competencia digital por nivel.	
Medidas:	Establecer indicadores de logro de la competencia digital por nivel.
Estrategia de desarrollo:	Registros de calificación de los indicadores de logro.
Responsable:	Coordinación TIC/Profesorado de nivel
Temporalización:	Todo el curso.
Acción 5: Recopilación y creación de materiales para el proceso de enseñanza.	
Medidas:	Recopilación y creación de materiales para el proceso de enseñanza.
Estrategia de desarrollo:	Inclusión de recursos en espacios compartidos, OneDrive de la cuenta del centro, para la utilización del alumnado y profesorado.
Responsable:	Coordinación TIC/Profesorado de nivel.
Temporalización:	Todo el curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- ❖ Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro mantiene actualizada la página Web del centro (<http://ceipavemaria.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) donde está toda la información relevante accesible a toda la comunidad educativa. También se informa de las actividades y hechos más importantes a través de las redes sociales, Facebook (<https://www.facebook.com/ceipavemaria>).

Somos conscientes que no todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Desde el centro promovemos que, aunque sea desde teléfonos móviles, estén conectados con el centro, para ello les ayudamos si es necesario a instalar las aplicaciones necesarias en sus dispositivos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Todos los cursos cuentan con un grupo de *Teams* mediante el cual se comunican profesorado, alumnado y familias, según el nivel educativo en el que se trate.

A partir de cursos superiores, además del medio señalado anteriormente, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León. También, algunas clases de cursos superiores, en algunas áreas, emplean *Classdojo* como herramienta de interacción, consulta de dudas, acceso a recursos comunes, etc.

En las primeras reuniones generales de madres y padres se dará a conocer a las familias:

- Ubicación en la red y en las redes sociales de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro: listas de difusión de *Whatsapp*, correo electrónico y teléfono.
- Formas de comunicación digital con el profesorado: *Teams*, aplicación *Classdojo*, de forma telefónica para la realización de tutorías con aquellas familias que no es posible hacerlas de forma presencial.
- Entrega de carta con las claves de acceso al Portal de Educación al alumnado nuevo y a aquellos que hayan perdido u olvidado la suya.
- Ubicación de video tutoriales en la página Web del centro para ayudar al alumnado y familias en la utilización de recursos.
- Información sobre las herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- La manera de comunicarse el profesor-alumno, mediante *Teams*, donde pueden ponerse en contacto con su tutor.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales. Necesidad de controlar el uso que el alumnado hace de los recursos digitales.

Algunos docentes del centro utilizan Blogs educativos como repositorio personal de recursos, difusión de prácticas educativas y curador de enlaces interesantes. El acceso a estos blogs es libre y su administración corresponde al autor de los mismos; si bien, no se permite la lectura de los comentarios hasta su posterior revisión (Blogs personal del profesorado: <http://soni2musicales.blogspot.com/>).

❖ **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Para la comunicación tanto interna como externa, el centro desarrolla un plan comunicativo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de *Teams*, como medio de comunicación e interacción. Así todo el **alumnado** tiene acceso con sus claves al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

Para una comunicación directa **familia-escuela**, utilizamos las listas de difusión de *Whatsapp* (se actualizan siempre que las familias cambian de nº de móvil), el correo electrónico (preferentemente el personal de las familias) y métodos tradicionales, como es el teléfono y agenda del alumno.

Nuestra página Web es una fuente de información para las familias, sirviendo también como canal de comunicación cuando no hay atención presencial en el centro, con una serie de documentos que se realizan, desde la “secretaría virtual”, como por ejemplo descarga de documentos para becas, plazos, documento de matriculación de alumnos, etc. También en la Web se muestra minuciosamente, la organización del centro, nuestros espacios, noticias, listado de libros de texto, etc. Algunos documentos del centro están alojados en la página Web del centro.

Las contraseñas y accesos de la página Web, las redes sociales, correo, tienen el acceso restringido, para modificar y añadir información, la cual se realiza por el Equipo directivo, normalmente la directora, o el coordinador TIC, quienes poseen las claves.

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro 34001728@educa.jcyl.es para informar al **profesorado** de todo lo relacionado con la vida del mismo y el envío de convocatorias oficiales a reuniones, reduciendo de este modo el uso del papel. El envío se hace a las cuentas corporativas del profesorado cedidas por la Administración educativa (educa.jcyl.es).

Además, existe una plataforma de intercambio de documentos y de almacenamiento en carpetas compartidas mediante *OneDrive* de la cuenta del centro, para que el profesorado pueda descargar y subir documentos de trabajo, actas realizadas, programaciones, etc.

El centro se comunica con la **comunidad educativa** y con **instituciones**, mediante el correo corporativo oficial del centro, al cual sólo tiene acceso el Equipo directivo.

La comunicación del centro con Dirección Provincial se realiza por vía telefónica, por correo electrónico y mediante la aplicación para comunicaciones internas *Hermes*.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- ❖ **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Actualmente la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona correctamente, si bien nos ponemos el reto de reducir el consumo de papel y fotocopias, utilizando de forma exclusiva la comunicación digital. En estos momentos, esto no es así, ya que hay familias que por diversos motivos presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios.

El centro siempre está disponible para facilitar a las familias a que estén informadas y conectadas con el centro. Para ello, tenemos tutoriales on-line que ayudan con el uso de estas herramientas, además de asesorar personalmente a aquellas familias y alumnos que así lo necesiten.

- ❖ **Propuesta de innovación y mejora.**

Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.

Acción 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.

Acción 3: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Acción 4: Actualización del directorio de contactos del alumnado.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	
Medidas:	Trabajo en las tutorías con diferentes herramientas Office 365.
Estrategia de desarrollo:	Se realizarán diferentes actividades en las cuales los alumnos necesitarán utilizar diferentes herramientas Office 365.
Responsable:	Tutor y especialista.
Temporalización:	Durante todo el curso.
Acción 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	
Medidas:	Tener presencia en las redes sociales y espacios de comunicación.
Estrategia de desarrollo:	Difusión de actividades y proyectos del centro en las redes sociales del centro.
Responsable:	Equipo directivo/Coordinador TIC.
Temporalización:	Durante todo el curso.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Acción 3: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.	
Medidas:	Estudio y valoración de otras formas de comunicación entre las familias. Creación de tutoriales de ayuda a las familias para el manejo de herramientas digitales.
Estrategia de desarrollo:	Encuesta entre las familias y puesta en común en la CCP por si pudiéramos mejorar de alguna forma la comunicación de las familias. Ubicación de video tutoriales en la página Web del centro.
Responsable:	Coordinador TIC/Miembros de la CCP/Equipo directivo.
Temporalización:	Anual.
Acción 4: Actualización del directorio de contactos del alumnado.	
Medidas:	Directorio de contactos del alumnado.
Estrategia de desarrollo:	Actualización de teléfonos y correos electrónicos de las familias del centro.
Responsable:	Equipo directivo/Profesores.
Temporalización:	Inicio y durante el curso.

3.7. Infraestructura.

❖ Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El equipamiento existente en el centro y su ubicación en la actualidad es el siguiente:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

AULA	EQUIPAMIENTO TIC EN EL AULA	CARACTERÍSTICAS
Aula 1-2 años	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
Aula 2-3 años	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Aula 3 años	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa HP	S.O.: Windows 10.
	1 Bee Boot	
Aula 4 años	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa HP	S.O.: Windows 10.
Aula 5 años	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
	1 Bee Boot	
Aula 1ºA Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board Modelo: SMART MX-265 V2 S.O.: Android
	1 Ordenador sobremesa HP	S.O.: Windows 10.
Aula 2ºA Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board Modelo: SMART MX-365 V2 S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Aula 2ºB Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board Modelo: SMART MX 265-V2 S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Aula de apoyo (Religión Evangélica)	1 Ordenador de sobremesa TIGER	S.O.: Windows 10.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Aula de apoyo/ PROA+	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Aula 3ºA Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa HP	Modelo: HP ProDesk400 SFF S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb.
Aula 3ºB Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Aula 4ºA Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Aula 4ºB Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Aula 5ºA Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 265-V3 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa HP	Modelo: HP ProDesk400 SFF S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb.
Aula 5ºB Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board Modelo: MX-265 V2 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa HP	Modelo: HP ProDesk400 SFF S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb.
Aula 6ºA Primaria	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

	1 Ordenador de sobremesa HP	Modelo: HP ProDesk400 SFF S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb.
Aula 6ºB Primaria	1 Panel digital interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa HP	Modelo: HP ProDesk400 SFF S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb.
Comedor/ Madrugadores	1 Panel Digital 65''	Marca: Smart Board Modelo: SBX6JV3
Aula E.O.E.P.	2 Ordenadores de sobremesa	S.O.: Windows 10.
Aula P.T. (edificio principal)	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa	S.O.: Windows 10.
	1 Impresora BROTHER	Modelo: Brother DCP L3550 CDW
Dirección	1 Ordenador de sobremesa HP	Modelo: HP ProDesk400 SFF S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb.
	1 Impresora KYOCERA ECOSYS	Modelo: P6130cdn
	1 Fotocopiadora KYOCERA Mita	Modelo: KM-2530
	1 FAX	
Secretaría/ Jefatura de estudios	1 Ordenador de sobremesa LG	Modelo: Intel Core i3-3240 CPU S.O.: Windows 10 Pro Memoria: 4Gb.
	1 Impresora BROTHER	Modelo: MFC-L2710DW
	1 Ordenador de sobremesa BENQ	Modelo: Intel Core i3-3220 CPU S.O.: Windows 10 Pro Memoria: 4Gb.
	1 Impresora KYOCERA ECOSYS	Modelo: P6130cdn
	3 Cámaras de vídeo*	2 Marca: Panasonic V-180
Conserjería	1 Fotocopiadora	Modelo: Kyocera TaskAlfa 3212i Kx
	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
Biblioteca	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android
	1 Ordenador de sobremesa	S.O.: Windows 10.
Aula de música	1 Panel Digital Interactivo 65''	Marca: Smart Board MX Modelo: SBID-MX 365-V3 S.O.: Android



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

	1 Portátil HP 14''	Modelo: HP ProBook Fortis 14 G9 S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb
	7 Ordenadores de sobremesa HP	S.O.: Windows 10.
	1 Equipo de radio	Está compuesto por una mesa de mezclas y 4 micrófonos.
Aula de informática	1 Panel Digital 65''	Marca: Smart Board Modelo: SBX6JV3
	1 Portátil ASUS	S.O.: Windows 10.
	21 Ordenadores de sobremesa HP	Modelo: HP ProDesk400 SFF S.O.: Windows 11. Memoria: 8Gb.
	1 Proyector BENQ	Modelo. BENQ MP620p
	2 Armarios de carga	Marca: AVER Modelo: E24C+ <ul style="list-style-type: none"> • 1 armario contiene: 24 miniportátiles HP ProBook x360 11 G5EE (S.O.: Windows 11). • El otro: 4 portátiles convertibles ASUS Modelo: BR1100FKA y 9 portátiles OnLife Modelo: PRO ONE PORTABLE (S.O.: Windows 10).
	3 Ordenadores de sobremesa	Marca: TIGER, CoolBox, Tiger (Están sin colocar)
Aula A.L./AMPA	1 Portátil HP	Modelo: Fortis 14
Aula compensatoria	1 Ordenador de sobremesa	S.O.: Windows 10
	1 Impresora HP	Modelo: Laserjet 1020
Aula P.T. (cúpula)	1 Ordenador de sobremesa	S.O.: Windows 10.
Sala de profesores	3 Ordenadores de sobremesa HP	S.O.: Windows 10
	1 Impresora BROTHER	Modelo: MFC-L2710DW
	1 Altavoz IBIZA Sound*	Modelo: PORT15VHF-BT
	43 Tablets: - 32 HUAWEI - 11 BQ	Modelo: Huawei Minipad T5 Modelo BQ Aquaris M10
	Las 43 tablets se destinan para su uso por el alumnado en sus aulas.	

*Las dos cámaras de vídeo PANASONIC V-180 y el altavoz IBIZA Sound, junto con 10 Licencias de vídeo MAGIX Video de lujo Plus, se han adquirido en el 1º trimestre de este curso, ya que van asociados a la acción formativa del Curso: PROYECTO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

CODICE TIC. Edición de vídeo; acción de innovación y mejora del Plan Digital CoDiCe TIC del centro para la justificación del gasto de acuerdo con la Orden de la Consejería de Educación, por la que se asignan recursos económicos para financiar la adquisición del material necesario para el desarrollo de acciones formativas a centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para promover la implantación del Plan Digital de centro, en el marco del Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu.

❖ **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.**

Todas las aulas de Infantil, Primaria, Música, Informática y PT/AL, tienen un panel digital interactivo, un ordenador de sobremesa o un portátil del profesor conectado al panel. Tan sólo el aula de compensatoria y el aula de PT que está junto a la cúpula, no disponen de panel digital ni de pizarra digital.

El panel digital interactivo es una herramienta motivadora específica para el trabajo docente que posee una funcionalidad educativa y viene definida por las numerosas ventajas que ofrece para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Las clases resultan más atractivas y vistosas por las posibilidades de usar recursos dinámicos y variados.
- La participación del alumnado aumenta.
- Optimiza el tiempo ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión, ya que se pueden completar las explicaciones con vídeos, simulaciones o imágenes.
- Aporta mejores posibilidades de seguir las clases aquellos niños con deficiencias visuales, auditivas o de atención.

La biblioteca cuenta con un panel digital interactivo, más un ordenador de sobre mesa para la gestión del programa *Abies*.

El acceso a los ordenadores o portátiles del profesor en todas las aulas y espacios se realiza mediante contraseña y están conectados a la fotocopiadora de conserjería para realizar copias desde las aulas.

Disponemos en la sala de profesores de 43 tablets para uso del alumnado en sus clases, así como también de los dos armarios de carga en el aula de informática, con 24 miniportátiles, uno y, el otro, 13 portátiles destinados todos ellos también al alumnado en sus clases; existiendo un horario establecido de utilización a lo largo de la semana por los distintos niveles educativos. El profesor responsable del grupo se encargará de guardar los dispositivos en su lugar una



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

vez terminada la actividad.

Las aplicaciones que se incluyen en las tablets son gratuitas y están ligadas a contenidos educativos. El alumnado no podrá descargar aplicaciones o cambiar la configuración de las tablets, a no ser que reciba indicaciones precisas del profesorado.

Las tablets se conectan por la red wifi de *Escuelas Conectadas*, a la que se accede mediante usuario y contraseña del Portal de educación.

La funcionalidad educativa del manejo de las herramientas tecnológicas por parte del alumnado tiene como objetivo fundamental desarrollar su competencia digital. Por otra parte, con estas prácticas se contribuye también a la adquisición de ciertos contenidos de las áreas de aprendizaje y, por último, se favorece el desarrollo de otras competencias básicas.

El aula de informática del centro cuenta con 21 ordenadores nuevos para el alumnado, recibidos en el 1º trimestre de este curso y que aún no se están haciendo uso de ellos. La actividad extraescolar de robótica que lleva realizándose desde hace varios años por la tarde, todos los miércoles, se lleva a cabo en esta aula.

❖ Organización tecnológica de redes y servicios.

Servicios de internet	<ul style="list-style-type: none">- El centro cuenta, además de las 2 líneas de fibra óptica de 100 mb de velocidad, la corporativa, que queda restringida a Dirección, y la otra que da soporte al resto del centro, con la instalación de antenas wifi del programa “Escuelas Conectadas”. La red de Dirección es de uso exclusivo para el Equipo directivo, no compartiendo acceso ni por cable ni por wifi con ningún otro equipo del centro. Los 3 ordenadores del Equipo directivo van por cable (red antigua).<ul style="list-style-type: none">- La línea abierta al resto del centro funciona con un rango de IP variables reservado al resto de equipos del centro: Sala de profesores, de informática, aulas, etc.- Aquellas zonas del centro donde no llega el cableado tienen cobertura gracias a la red wifi, la cual se encuentra protegida con clave.
Cableado	La infraestructura de cableado deriva la señal desde el aula de informática a los distintos puntos del centro en los que se han instalado antenas WIFI. Algunas de las conexiones RJ45 van con corriente para la alimentación de los repetidores.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Routers	Dos routers, uno en dirección (VPN o corporativo) y otro en la Sala de Informática.
Switch	En el centro hay 5 switch en total, ubicados en: la sala de informática, en el armario que centraliza todas las conexiones del Centro, a excepción de las de Dirección; sala de profesores; aula de música; edificio del 1º ciclo de primaria; y Dirección.

La instalación del cableado de la red de “Escuelas Conectadas” ya está hecha, pero está pendiente de hacer la integración definitiva. Es por ello que, todos los ordenadores del centro y paneles digitales pueden acceder a internet por wifi a Escuelas Conectadas, conectándose a CED-INTERNET, aunque normalmente acceden por la red antigua. Los ordenadores que no tienen wifi, van por cable (red antigua).

Cuando esté hecha la integración definitiva, el acceso a internet por parte del alumnado y el profesorado del centro se producirá a través de la red wifi, donde cada usuario en su red correspondiente se conectará a:

Red de alumnos: CED_INTERNET.	Destinada al alumnado y personal no docente que esté dado de alta adecuadamente en <i>Stilus</i> , aunque actualmente también permite conexión a cualquier usuario de la red educativa de la JCyl (profesores, usuarios de educa.jcyl.es, etc.). Permite únicamente la navegación por Internet. La red es pública y aparece directamente en el listado de redes WIFI disponibles, aunque ha de configurarse adecuadamente para que funcione.
Red de profesores: CED_DOCENCIA.	Destinada al profesorado. No aparece al buscar redes WIFI disponibles, sino que para usarla es necesario añadirla manualmente y configurarla. Permite navegación por Internet, acceso servicios docentes, y acceso a impresoras. Permitirá la supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos.
Red de administración: CED_ADM	Destinada exclusivamente al Equipo directivo que esté dado de alta adecuadamente en <i>Stilus</i> . Permite navegación por Internet, acceso a servicios administrativos, y acceso a impresoras. No aparece al buscar redes wifi disponibles, sino que para usarla es necesario añadirla manualmente y configurarla.



❖ **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

En la actualidad, los recursos del centro son suficientes para el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, ya que últimamente hemos recibido y renovado casi todos los equipos. Actualmente contamos con paneles digitales interactivos en todas las aulas en las que se imparte docencia directa con alumnos, excepto un aula de PT y Compensatoria que estaría pendiente de colocar uno el próximo curso.

El cuidado de los equipos de aula quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía o incidencia observada al Equipo directivo y/o al coordinador TIC, para que se intente solucionar o, en caso de no poder hacerlo, comunicar la incidencia al CAU (Centro de Atención al Usuario).

El CAU educativo funciona de la siguiente manera: ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (equipamiento informático, instalación de software, electrónica de red, etc), el centro tiene que ponerse en contacto con éste, al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática, o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución. De esta forma los servicios se prestan en dos ámbitos: por un lado, un servicio presencial en el centro educativo para todas aquellas incidencias o actuaciones programadas que requieran una intervención física o que no sea posible acometer a través de medios telemáticos. Y, por otro, un servicio de atención remota que resuelve incidencias de tipo lógico que puedan ser atendidas utilizando la red de telecomunicaciones de los centros.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al coordinador TIC para, si fuera necesario, comunicar al CAU la necesidad de instalar estas aplicaciones.

A su vez, les está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa. Con el fin de evitar que los discos duros se llenen de información, el alumnado y el profesorado utilizarán un dispositivo USB personal para guardar la información.

En el caso de que algún miembro del claustro necesite algún dispositivo se lo comunicará al coordinador TIC que intentará buscar solución en el centro. En el caso que no fuera posible, se valorará con el Equipo directivo la necesidad real para la adquisición de dicho equipamiento solicitándolo en el tiempo asignado a la Dirección Provincial de Educación.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Para el reciclado del equipamiento informático, es decir, todo aquello que es inservible y que ya no tiene vida útil o está obsoleto, se solicita a la Dirección Provincial de Educación el procedimiento de desafectación del equipamiento informático. Posteriormente, se da de baja del inventario del centro y se solicita su recogida a la empresa *Induráees*, empresa dedicada al reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

❖ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Recogemos las actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado y aquellas relacionadas con facilitar el acceso a las TIC. Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las TIC tienen como principal “desventaja”, *la brecha digital*, no todas las familias tienen acceso a internet ni cuentan con los dispositivos adecuados, si bien, algunas familias sólo tienen acceso a través de teléfonos móviles, por lo que el trabajo con este dispositivo se ve dificultado.

Desde el centro recomendamos la adquisición de tablet u ordenador, con características mínimas para ser utilizados de forma satisfactoria por nuestro alumnado. Aun así, somos conscientes de que hay familias con un entorno económico o social más desfavorecido que no tienen esta posibilidad. Es por ello que, desde las tutorías informamos al alumnado de que existe la posibilidad de que desde el centro les prestemos portátiles convertibles durante el curso escolar. Para el préstamo de un equipo, éste se ha de registrar en la aplicación que a tal efecto ha habilitado la Junta de Castilla y León.

❖ **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

El claustro, la CCP, la Comisión TIC y el responsable CDE valorarán anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página Web del centro y las redes sociales (*Facebook*).
- Grado de utilización de *Teams* por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

centro para la realización de documentos colaborativos.

- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

❖ Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Realizar inventario TIC

Acción 2: Utilización de los espacios TIC y medios digitales.

Acción 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.

Acción 4: Creación de un documento de incidencias TIC.

3.7. Infraestructura.	
Acción 1: Realizar inventario TIC.	
Medidas:	Inventariar todo lo referente a las TIC en el centro.
Estrategia de desarrollo:	Actualizar el inventario en la página <i>educa jcyl</i> , en el que aparezcan todos los recursos tecnológicos TIC del centro cuando se incorporen o se den de baja equipos.
Responsable:	Equipo directivo/Coordinación TIC.
Temporalización:	Durante todo el curso.
Acción 2: Utilización de los espacios TIC y medios digitales.	
Medidas:	Gestionar y organizar la utilización de la sala de informática y los medios digitales.
Estrategia de desarrollo:	Establecimiento de horario y normas de utilización del aula de informática.
Responsable:	Jefa de estudios/Coordinación TIC.
Temporalización:	1º Trimestre.
Acción 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.	
Medidas:	Mejora y mantenimiento de los equipos del centro. Actualización del software de los equipos.
Estrategia de desarrollo:	Se realizarán de forma periódica revisiones y actualizaciones en los equipos del centro y/o arreglos de dispositivos por parte del coordinador TIC. En el caso de mantenimiento más complejos, será el coordinador TIC quien avise al CAU.
Responsable:	Todo el profesorado del centro/Equipo directivo/Coordinador TIC/CAU.
Temporalización:	Durante todo el curso.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Acción 4: Creación de un documento de incidencias TIC.	
Medidas:	Creación de un documento de incidencias TIC.
Estrategia de desarrollo:	Documento en el que recoger rápidamente incidencias para ponerlas en conocimiento del coordinador TIC.
Responsable:	Equipo directivo/Coordinador TIC.
Temporalización:	Todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- ❖ **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requisitos del **Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.**

Para ello, cada inicio de curso escolar, se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, donde se informa de la protección de datos y a su vez se les solicita que firmen consentimiento para difundir actividades y situaciones relevantes del centro y de sus alumnos, por los medios que se citan en el impreso, la validez de este documento es anual.

Se guarda dicha documentación en los expedientes del alumnado, así cada profesor y/o tutor, tiene acceso y conocimiento de los alumnos que han autorizado la difusión de voz e imágenes.

Se ha creado una carpeta denominada *Claustro* en OneDrive de la cuenta del centro, que es gestionada por el Equipo directivo. Cada profesor tiene acceso a los cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o vídeos de los alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y voz.

Los datos de profesores, alumnado y familias, se encuentran en el programa *Colegios*, en el ordenador de Secretaría y en la aplicación *Stylus*. A este equipo informático sólo tiene acceso el Equipo directivo de nuestro centro. El centro trata y conserva los datos de carácter general, según la normativa vigente, respetando la confidencialidad de los datos de toda la comunidad educativa. No se publica ni en la Web ni en tablones de anuncios, ningún dato personal, sin indicación expresa de la Dirección Provincial de Educación. Tampoco se trasladan datos a otras personas, sin autorización del interesado, destruyéndose con la trituradora cualquier documento que contenga datos personales.

Cada profesor, debe borrar todos los datos personales y académicos de alumnos y familias, que hayan podido almacenar en soporte digital, bien sea en el ordenador de su aula u otros dispositivos, una vez finalice la relación educativa con el alumno y su familia. También se destruirá los documentos físicos que posea con



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

datos personales.

En el caso de la aplicación *ATDI*, sólo tienen acceso la directora y la jefa de estudios. El almacenamiento de estos datos se garantiza a través de los sistemas establecidos por la administración educativa.

❖ **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los documentos con datos académicos del alumnado, se almacenan respetando la normativa vigente.

Todos los alumnos del centro tienen abierto una carpeta con datos de matrícula, en un armario ubicado en secretaría, que contiene datos de matrícula, documentación aportada, informes, etc. Dentro de esta carpeta, se va guardando la documentación de cada curso.

El profesor que necesite acceder a dicho expediente, deberá solicitarlo al Equipo directivo, consultarla dentro del recinto escolar y devolverlo lo antes posible.

Al finalizar la escolarización del alumno en el centro, la documentación relativa a éste, se guarda y almacena con los archivos de documentación antigua, en un armario cerrado con llave, teniendo acceso al mismo el Equipo directivo.

Los informes de traslado, historial y expediente académico del alumno, así como todos los informes psicopedagógicos que posea, se enviarán al nuevo centro donde se escolarice el alumno, tras la solicitud del centro de destino.

En el programa *Colegios*, el expediente electrónico, se dará de baja una vez que el alumno abandone el centro.

Las actas de evaluación se suben a *OneDrive* de la cuenta del centro y se archivan también en un armario con llave en el despacho de dirección.

Las actas de reuniones, CCP, claustro y Consejo Escolar, se suben también a *OneDrive* de la cuenta del centro y se imprimen en los libros de actas situados en el armario bajo llave del despacho de dirección.

Las faltas del alumnado y del profesorado, están archivadas en papel en los armarios destinados para ello en el despacho de jefatura de estudios.

En dirección está el registro de entradas y salidas y toda la documentación de gestión económica, la cual se guarda en armario bajo llave, teniendo acceso sólo el Equipo directivo.

Todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro se encuentran en el despacho de dirección y jefatura de estudios/secretaría. Los documentos de cursos pasados se encuentran archivados en el mismo despacho mencionado.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



La secretaria del centro asume funciones de seguridad: copia de seguridad semanal de programas *Colegios*, *GECE*, programa *Abies*, etc.

La dirección del centro, asume las siguientes funciones en lo que a seguridad se refiere:

- Entrega de claves del Portal Educación al alumnado, y subida de copia de las mismas en *OneDrive* de la cuenta del centro, a la que solo tiene acceso el Equipo directivo.
- Gestión de permisos de acceso del profesorado a las diferentes herramientas de *Stilus*.
- Administración y actualización de la página Web del centro y redes sociales.
- Custodia de claves y contraseñas para el acceso a servicios del centro.
- Copia y custodia del certificado digital como representante.

El Equipo directivo tiene acceso al usuario del centro, *OneDrive* de la cuenta del centro y el email del centro.

El acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante contraseña. En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.

❖ **Actuaciones de formación y concienciación.**

Debido a que el uso de las nuevas tecnologías, es cada vez más habitual en la docencia y en la vida diaria del alumnado, nuestro centro considera muy importante adoptar las medidas necesarias para formar y concienciar al alumnado sobre el uso correcto de estas.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años participamos en actividades de seguridad digital, con todo el alumnado de primaria, a través del *Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en Centros Educativos y sus entornos*, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía. Este curso escolar, se ha solicitado para 1º, 2º, 5º y 6º de primaria charlas sobre los riesgos de internet donde se les darán consejos, recomendaciones y pautas sobre el uso de internet y las nuevas tecnologías.

Dentro de este *Plan Director*, también se ofrece reuniones con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones, al AMPA del centro.

Durante el curso, al profesorado se les envía los enlaces a las páginas para acceder a los webinares para el alumnado, la formación en temas de seguridad e



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

identidad digital del *Plan de Seguridad y Confianza Digital* (“Confianza digital y prevención del ciberacoso” y “Prevención de adicciones sin sustancia y el juego online”). También a las familias de les informa del acceso a los talleres que aparecen en el Portal de Educación, sobre formación de este *Plan*.

Además, hemos incluido en la página Web del centro, la sección “INTERNET SEGURA”, cuyo objetivo es promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, orientada a todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa.

El Reglamento de Régimen Interno del centro recoge las actuaciones que deben aplicarse, en caso de uso inadecuado de los distintos dispositivos digitales. Además, el centro cuenta con un protocolo de actuación en caso de acoso entre alumnos, incluyendo el ciberacoso.

❖ **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

La Comisión TIC será la encargada de revisar la seguridad de las redes según los siguientes criterios:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza. Así mismo, cuando una empresa o persona ajena al centro realizan actividades, respetan el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correcta y adecuadamente.
- Se informa a las familias de la responsabilidad que tienen en supervisar los chats dentro de *Teams* y otras redes sociales que no son controlables por el centro.

❖ **Propuesta de innovación y mejora.**

Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.

Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.8. Seguridad y confianza digital.	
Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.	
Medidas:	Formación continua sobre seguridad y confianza digital.
Estrategia de desarrollo:	Realización con diferentes instituciones formaciones para toda la comunidad educativa sobre talleres de seguridad y confianza digital.
Responsable:	Coordinador TIC/Coordinadora de formación/Jefatura de estudios.
Temporalización:	Durante todo el curso.
Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
Medidas:	Medidas ante problemas relacionados con las redes, como ciberacoso.
Estrategia de desarrollo:	Se realizarán actuaciones puntuales y recogidos en el protocolo de acoso si observamos algún problema relacionado con este tema.
Responsable:	Tutores del 3º ciclo primaria/Coordinadora de convivencia/Jefa de estudios.
Temporalización:	Durante todo el curso.

4. EVALUACIÓN.

Evaluar el Plan es uno de los puntos más importantes, pues después de dicho análisis podremos partir y redirigir nuestros caminos con el objetivo de mejorar dicho Plan.

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión TIC y la CCP realizarán el seguimiento y la evaluación del plan en diversos momentos del curso. Además de plasmar las conclusiones de los miembros de ambas comisiones, se recogerán las aportaciones del profesorado de los diferentes órganos de coordinación docente.

Estas aportaciones se producirán dentro los propios órganos o a través de las herramientas propuestas por la comisión. Las conclusiones se reflejarán en el apartado correspondiente de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para el curso siguiente, incidiendo, especialmente, en las propuestas de mejora. Sus conclusiones se trasladarán al Claustro y al Consejo Escolar.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

❖ **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos las siguientes herramientas:

- Cuestionario de valoración que formará parte de la valoración de la Programación General Anual.
- Autoevaluación de la Comisión TIC.
- A través de los sistemas de acreditación establecidos por la Administración Educativa.
- Actas de la comisión de coordinación pedagógica.
- Actas de las reuniones de los equipos de ciclo.
- Resultados de las aportaciones de la comunidad educativa.
- Autoevaluación de la práctica docente en competencia digital.
- Valoración de los recursos y materiales creados.
- Evaluación externa para la adquisición de la certificación Código TIC.
- Informes de aplicación SELFIE.

❖ **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Se valorará esta consecución a través de los siguientes indicadores de las tres dimensiones propuestas:

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (de 1 a 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Las programaciones didácticas tienen integradas las TIC.	
	Variedad y calidad de las actividades en el desarrollo de los contenidos curriculares de las áreas.	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
	Recursos y materiales tecnológicos adecuados a los distintos niveles educativos.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.	
	Grado de satisfacción del alumnado.	
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Idoneidad de las normas de los recursos informáticos y su grado de cumplimiento.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los dispositivos digitales.	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado.	
	Participación del profesorado en la plataforma <i>Teams</i> .	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado.	
	Nivel de participación de las familias en la plataforma <i>Teams</i> .	
TECNOLÓGICA	Actualización de la página Web del centro y de redes sociales.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	

❖ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Los indicadores de logro se corresponden con las propuestas de mejora especificadas en cada uno de los apartados correspondientes de las ocho líneas de actuación del apartado 3 de este plan.

4.2. Evaluación del Plan.

Es muy importante, que durante el curso se analice y revise dicho Plan, para ver cómo se está desarrollando el Plan conforme al planteamiento inicial de curso y en el caso de necesitar modificaciones se realizarán en el momento que lo precisen.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

❖ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Uno de los puntos importantes para mejorar este Plan es medir el grado de satisfacción del desarrollo del plan con todos los miembros de la comunidad educativa. En este aspecto lo realizaremos al finalizar el curso, tanto el Equipo directivo como la propia Comisión una autoevaluación del Plan TIC y del desempeño de su labor.

Con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos y las necesidades reales del centro, también se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa como:

- Cuestionarios para el alumnado que evalúen aspectos relacionados con el Plan y la implantación de las TIC en el centro.
- Cuestionarios para el Equipo directivo y el profesorado en el que valorarán diferentes aspectos relacionados con el Plan y con la Comisión TIC.
- Cuestionarios para valorar el grado de satisfacción para las familias en los que se incluyan preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- También se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro y en la página Web del centro.

❖ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

La Comisión TIC también valorará si la difusión y la dinamización realizada ha sido la correcta y en qué aspectos concretos se podría mejorar para alcanzar una difusión mayor y mejor.

Esta valoración se realizará en la última coordinación de la comisión en donde la mayoría de los puntos serán propuestas de mejora para poder modificar el plan e implantarlos en el próximo curso escolar.

❖ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El análisis de los resultados obtenidos a través de los instrumentos de evaluación y de los indicadores propuestos, tienen razón de ser si los contextualizamos dentro de la temporalización diseñada. Es importante que los objetivos, en la medida de lo posible, tengan un horizonte temporal de cumplimiento.

De este análisis dependerán las futuras modificaciones en la temporalización de los objetivos.

Sin embargo, somos plenamente conscientes de que la integración de las TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

en nuestra comunidad educativa es un camino de largo recorrido. Las circunstancias de nuestras familias, de nuestro alumnado y de nuestro profesorado son muy variadas, lo que imposibilita la integración plena.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

❖ Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

De la evaluación del Plan se derivarán propuestas de mejora de cara a cursos posteriores. Estas propuestas serán realistas y estarán sujetas a un proceso de priorización, en caso de que así lo considere la Comisión TIC y el Equipo directivo.

Cada curso habrá propuestas de mejora puntuales derivadas de la puesta en práctica durante ese curso concreto. Sin embargo, siempre habrá propuestas de mejora permanentes en torno a los siguientes aspectos:

- Continuar impulsando la utilización de las TIC en toda la comunidad educativa, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la comunicación y las competencias digitales.
- Mejorar el grado de coordinación del profesorado en el desarrollo del plan.
- Mejorar y agilizar la formación digital del profesorado.
- Seguir modernizando los equipos y aplicaciones en la medida de lo posible.
- Proporcionar ayuda a las familias desfavorecidas para que tengan acceso a internet y proporcionarles dispositivos en caso de que carezcan de ellos.
- Inculcar en las familias la responsabilidad de velar por el buen uso de las nuevas tecnologías y los peligros de internet.
- Desarrollar modelos de evaluación que permitan confirmar, desechar o replantear materiales digitales.
- Revisión, búsqueda y actualización de recursos digitales.
- Actualizar el conocimiento y uso de herramientas digitales innovadoras.
- Fomentar la realización de materiales digitales.
- Atraer la atención hacia las TIC creando climas y ambientes seguros para la investigación.
- Diseñar protocolos relacionados con las TIC.
- Incidir en los procesos de evaluación haciéndola más sistemática y operativa (autoevaluación y coevaluación).

❖ Procesos de revisión y actualización del Plan.

Como todo Plan de centro, está sujeto a revisión permanente. Cada curso se revisa y aprueba nuevamente.

Todas las modificaciones se producirán a principio de cada curso escolar y se



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

aprobarán a la vez que la Programación General Anual.

No obstante, el plan podrá sufrir modificaciones a medida que se pone en práctica, si así es considerado por la Comisión TIC a propuesta propia o de parte de otro colectivo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación